

La apertura de los pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al de aquel en que se expire el plazo de presentación, ante la Mesa legalmente constituida, en la Sala Capitular.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Logroño, 1 de marzo de 1967.—El Alcalde-Presidente, Víctor de Lerma y Gurtubay.—1.198-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oza de los Ríos por la que se anuncia segunda subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de Casa Consistorial y vivienda para el Secretario.

El Ayuntamiento de Oza de los Ríos convoca segunda subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de Casa Consistorial y vivienda para el Secretario, en las condiciones que fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» durante los días 24 de enero y 4 de febrero, respectivamente, con el mismo tipo de licitación e iguales fianzas.

Únicamente se modifican las partidas 3 y 11 del pliego de condiciones facultativas, habilitando en la planta baja y acondicionando la Sala Audiencia, Secretaría y vestíbulo, dejando las demás dependencias de expresada planta baja, en su parte interna, sin colocación de pisos, revestido de tabiques y techos.

Oza de los Ríos, 4 de marzo de 1967.—El Alcalde, Manuel Lojo.—1.239-A.

Resolución del Ayuntamiento de Segovia por la que se anuncian subastas de las obras de pavimentación de las calles que se expresan.

Cumplidos los trámites necesarios, se anuncian las subastas de las obras de pavimentación de las calles que se expresan, con arreglo a los respectivos proyectos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en el Negociado 3.º de Secretaría General:

Calle y travesía de Los Arroyos:

Tipo de licitación: 1.038.715,04 pesetas.
Garantía provisional: 20.774,30 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Calle de Las Nieves:

Tipo de licitación: 747.505,16 pesetas.
Garantía provisional: 14.950 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Calle de Santa Teresa de Jesús:

Tipo de licitación: 1.210.788 pesetas.
Garantía provisional: 24.215,76 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Las fianzas definitivas serán del 4 por 100 del precio de las respectivas adjudicaciones.

Los pagos se efectuarán con cargo a las consignaciones que figuran en el presupuesto extraordinario de obras y mejoras locales.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos que señala el pliego, se presentarán en sobre cerrado en el antes referido Negociado, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial el primer día siguiente hábil al en que finalice el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas para la primera subasta, a las doce y quince minutos para la segunda y a las doce y media para la tercera.

Modelo de proposición

Don ... con domicilio en ..., provisto de documento nacional de identidad vigente número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de 1967, así como del proyecto y pliego de condiciones a que hace referencia, se comprometo en nombre propio (o en el de la persona o Entidad cuyo nombre se expresará) a tomar a su cargo en el precio de ... (en letra) pesetas la realización de las obras de pavimentación de ..., de la ciudad de Segovia,

con sujeción a dicho proyecto y condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 3 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.237-A.

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 102, en el sector Norte del polígono de Santamarca.

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta de la parcela número 102, en el sector Norte del polígono de Santamarca.

Tipo: 3.150.000 pesetas.

Garantía provisional: 52.250 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de), que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 102, en el sector Norte del polígono de Santamarca, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de esta parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 1 de marzo de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.236-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de febrero de 1967 por el buque «Mencey de Icod», de la matrícula de Tenerife, folio 3.134, al «Pérez Zarandienta», de la matrícula Vigo, folio 8.470.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo

de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 3 de marzo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.260-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 396.167 de entrada y 202.474 de registro, correspondiente al 7 de agosto de 1953, en valores del Estado por 10.000 pesetas por «Juan Peradejordi y Compañía, S. L.», como fianza complementaria obras construcción 204 viviendas y 12 tiendas protegidas (primera etapa) en barriada La Berneda (expediente 540/1964).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro,

ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 4 de enero de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.183-C.

Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Remigio Castro Diaz, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en la calle Marina, número 3, de Santa Cruz de Tenerife, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número cuarenta y seis de los del año mil novecientos sesenta y uno, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza

de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento anotado, apercibiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez (ilegible).—819.

Por el presente edicto se cita y emplaza a don Antonio Cruz San Segundo, mayor de edad penal, hijo de Emilio y Antonia, natural de Algarrobilla (Badajoz), en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número trescientos cuarenta y ocho del año mil novecientos cincuenta y ocho, al que se encuentra acumulado el trescientos sesenta y uno del mismo año, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento anotado, apercibiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez (ilegible).—818.

En el expediente número sesenta y tres del año mil novecientos sesenta y uno de los de este Juzgado, seguido contra José Rodríguez Díaz, declarado en rebeldía, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número 8.768.—En la villa de Madrid a veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta y siete.

El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el expediente señalado con el número sesenta y tres del año mil novecientos sesenta y uno, seguido contra José Rodríguez Díaz, mayor de edad, de estado casado, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, calle Portugal, número sesenta y dos, y declarado en rebeldía.

Fallo: Que debo condenar y condeno, como autor de un delito monetario en cuantía de a José Rodríguez Díaz, en rebeldía, a la pena de multa de treinta y siete mil quinientas pesetas.

Que en el supuesto de impago total o parcial de aquélla sufra el responsable prisión subsidiaria a razón de un día por cada ochenta y cuatro pesetas impagadas, con el límite máximo de un año.

Notifíquesele esta resolución al inculcado, haciéndolo por medio de edicto por hallarse en situación de rebeldía, instruyéndole de su derecho a interponer recurso ante el Tribunal Superior de Contrabando dentro de los ocho días siguientes al de su notificación, y previa presentación personal del inculcado rebelde, y por medio de escrito que se presentará en este Juzgado.

Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Antonio Sánchez del Corral (firmado y rubricado).

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia en el propio día de su fecha por el ilustrísimo señor Juez de Delitos Monetarios, celebrando audiencia pública.

Doy fe.—Eduardo Pomata (firmado y rubricado).»

Concuerda fielmente con su original al que me remito y para que sirva de notificación de la sentencia preinserta a don José Rodríguez Díaz, condenado en rebeldía, con la instrucción y demás prevenciones en ella contenidas, y, especialmente, que será requisito ineludible su comparecencia personal ante este Juzgado si promoviera recurso, para que sea aceptado, se expide el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en esta capital, sede del Juzgado, a dos de marzo de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez (ilegible).—817.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Normales

ALBACETE

Cumplimentando el artículo tercero, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Escuela del expediente para la expedición de nuevo título de Maestra de Primera Enseñanza a favor de doña Adela Cifuentes Cañadas, por extravío, del que solicitó en 19 de junio de 1936.

Lo que se hace público por si persona interesada tuviera que formular reclamación sobre dicho título.

Albacete, 4 de marzo de 1967.—La Secretaria, Manuela A. Ochoa Mérida. —377-D.

Cumplimentando el artículo tercero, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Escuela del expediente para la expedición de nuevo título de Maestro de Primera Enseñanza a favor de don Pedro Rodríguez Gregori, por extravío, del que solicitó y le fué expedido en 29 de diciembre de 1933.

Lo que se hace público por si persona interesada tuviera que formular reclamación sobre dicho título.

Albacete, 4 de marzo de 1967.—La Secretaria, Manuela A. Ochoa Mérida. —376-D.

LA LAGUNA

Habiendo sufrido extravío el título de Maestra de Primera Enseñanza de doña Milagros Morales Castañeda, expedido por la superioridad con fecha 29 de septiembre de 1962, registrado al folio 31, número 5.318 del Registro especial de la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia y folio 82, número 86, del libro correspondiente de la Escuela Normal de La Laguna, se hace público, por término de treinta días hábiles, para reclamaciones; todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 2 de agosto de 1938 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

La Laguna, 17 de febrero de 1967.—El Secretario, I. Corrales.—261-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIDRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de diciembre de 1966 falleció en Santa María de Huerta (Soria) el obrero Gregorio Primitivo Arbúes Ascaso, natural de Sierra de Espinad (Zaragoza), hijo de Primitivo y de María, domiciliado en Zaragoza, Coimbra, 5, que trabajaba al servicio de Delia Lázaro Lamata.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1966, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 2 de marzo de 1967.—El Director.—1.259-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

Líneas eléctricas

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos, en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea doble circuito a 13,2 KV., desde la E. T. D. de Amorebieta a enlazar con la línea actual «Vedia-Amorebieta», en el Municipio de Amorebieta. Longitud: 1.794 metros.

Presupuesto: 1.030.526 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Amorebieta.

Bilbao, 24 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—636-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Gardqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 kilovoltios, enlace «E. T. D. Plencia-Centro de transformación número 145, frontón», con la de Berango-Plencia, en los Municipios de Plencia y Barrica. Longitud: 732 metros.

Presupuesto: 113.511,61 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Plencia o en el de Barrica.

Bilbao, 25 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—637-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Garzoqui, 8.

Finalidad: Línea aérea trifásica a 5 KV., derivada de la San Miguel-Arrancudiaga al centro de transformación Garabetia, de 45 metros de longitud, y derivación de ésta al centro de transformación Bordoena, de 12 metros de longitud, Municipio de Basauri.

Presupuesto: 31.032,45 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Basauri.

Bilbao, 27 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—638-4.

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao, calle Cardenal Garzoqui, 8.

Finalidad: Línea aérea a 13,2 KV., derivada de la «Hospital Algorta-Berango», terminando en el centro de transformación «Pinaga»; longitud, 437 metros; y derivación del apoyo número 5 al centro de transformación «Ollareche»; longitud, 199 metros, en Guecho.

Presupuesto: 177.920 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, calle Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Guecho.

Bilbao, 27 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe.—635-4.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: Luis Hernández Guzmán y Cia, S. R. C., San Sebastián, sin número. Alcantarilla (Murcia).

Mercancía a importar: Azúcar.

Mercancía a exportar: Mermeladas de frutas, melocotón y albaricoque en almibar

Mermas y desperdicios: 4 por 100 de mermas.

Fudamentos: Mayor abaratamiento de la producción para exportar en condicio-

nes de competencia y aumentar las exportaciones.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.—1.240-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Córdoba, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Córdoba.

Domicilio: Córdoba.

Junta de Gobierno: Presidente: Don Joaquín Girbert Luna, Vicepresidente primero: Don José Amo Molina, Vicepresidente segundo: Don Miguel Rioboo Enriquez. Tesorero: Don Pedro Romero Bartolomé. Secretario: Don Rafael Enriquez Roma.

Título de la publicación: «Boletín de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Córdoba».

Ejemplares de tirada: 300.

Formato: 25 x 30 centímetros.

Periodicidad: Trimestral.

Objeto y finalidad: Fomentar y defender los intereses de la propiedad urbana, sobre temas de doctrina, régimen interior, actividad urbana de Sociedades y Organismos Oficiales, información y jurisprudencia y legislación.

Madrid, 20 de febrero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—296-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José Luis Barceló Fernández de la Mora», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Luis Barceló Fernández de la Mora».

Domicilio: Pedro Tejera, 5, Madrid.

Título de la publicación: «El mundo financiero».

Ejemplares de tirada: 10.000.

Formato: 31 por 21 centímetros.

Precio: 30 pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Glosa y descripción de actividades económico-financieras nacionales y extranjeras, estudio de teorías económicas, divulgación técnica de temas y problemas económico-financieros; comprendiendo temas sobre economía pura,

banca, comercio exterior, historia económica, aplicaciones técnico-científicas a la economía (cibernética, energía atómica y programación).

Esta publicación se edita desde el año 1946.

Título de la publicación: «Portavoz de la economía y las finanzas».

Ejemplares de tirada: 6.500.

Formato: 28 por 18 centímetros.

Precio: 20 pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Divulgación de temas económicos y financieros, comprendiendo economía, bancos, gestiones aseguradoras y actuariales, actividades industriales.

Esta publicación se edita desde el año 1956.

Madrid, 27 de febrero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.175-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Estanislao de Aranzadi Rodríguez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen convenientes conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Estanislao de Aranzadi Rodríguez».

Domicilio: Carlos III, 32, Pamplona.

Título de la publicación: «Repertorio de Jurisprudencia Aranzadi».

Ejemplares de tirada: 10.000.

Formato: 17 por 25 centímetros.

Precio: 700 pesetas al año.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Informar sobre todas las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo de Justicia, comprendiendo temas sobre la ciencia del Derecho en todas sus ramas.

Título de la publicación: «Repertorio cronológico de Legislación Aranzadi».

Ejemplares de tirada: 25.000.

Formato: 25 por 17 centímetros.

Precio: 400 pesetas al año.

Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Informar sobre toda la materia legislada por los órganos de la Administración Central, comprendiendo temas sobre la ciencia del Derecho en todas sus ramas.

Título de la publicación: «Índice progresivo de Jurisprudencia Aranzadi».

Ejemplares de tirada: 10.000.

Formato: 17 por 23 centímetros.

Precio: 75 pesetas al año.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Ordenación y colocación de todas las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, comprendiendo temas sobre toda la ciencia del Derecho en sus diversas ramas.

Título de la publicación: «Índice progresivo de Legislación Aranzadi».

Ejemplares de tirada: 25.000.

Formato: 17 por 23 centímetros.

Precio: 65 pesetas al año.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Localización y organización de todas las disposiciones de la Administración Central, comprendiendo todos los temas que abarca la ciencia del Derecho.

Estas publicaciones se editan desde el año 1942, autorizadas por Resolución de la Dirección General de Prensa del 20 de octubre de dicho año.

Madrid, 6 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.182-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 146.426 acciones de «Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A.»

Esta Junta sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsa y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 146.426 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 585.707 al 732.132, representadas por títulos de una, cinco y diez acciones, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y han sido emitidas y puestas en circulación por «Sociedad Española de Carburos Metálicos, S. A.», mediante escritura pública de 4 de junio de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 28 de febrero de 1967.—El Secretario, Fernando Aguilar.—Visto bueno: el Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—1.158-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de febrero último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 30 de diciembre de 1964 por «Hoteles Federados, S. A.»

30.000 obligaciones hipotecarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 30.000, inclusive, al interés anual de 8,223 por 100, pagadero por semestres vencidos en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año y con impuestos a cargo de los obligacionistas, excepto el de Negociación, que será de cuenta de la Sociedad emisora.

Dichas obligaciones se amortizarán mediante dieciséis sorteos anuales, siendo el primero en diciembre de 1967, con arreglo al cuadro que aparece al dorso de las mismas, reservándose la Sociedad emisora la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente, pagándolas anticipadamente a la par, o por compra en Bolsa o subasta.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de marzo de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar.—1.138-C.

BANCO URQUIJO

Bonos de Caja

(Emisión de 17 de marzo de 1965)

Se pone en conocimiento de los señores poseedores de bonos de Caja emitidos el 17 de marzo de 1965 que a partir del día 17 del corriente mes se procederá al pago del cupón número 4 de los mismos, a razón de 23,75 pesetas líquidas por cupón.

Dicho pago se efectuará en nuestra oficina central y sucursales de Barcelona, Gijón y Sevilla.

Madrid, 6 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—641-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso obras construcción y montajes mecánicos de una instalación fija para almacenamiento de carburantes y combustibles en el aeropuerto de Girona

Bases, planos y condiciones, en las oficinas centrales de esta Compañía, Departamento de Explotación (paseo del Prado, 6, Madrid).

El plazo de admisión de proposiciones termina el día 7 de abril próximo, a las doce horas.

Madrid, 6 de marzo de 1967.—El Director general.—644-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Esta Compañía convoca concurso para el suministro de transceptores, cuyas condiciones y detalles estarán de manifiesto en sus oficinas centrales en Madrid (paseo del Prado, número 6), Departamento de Explotación, durante el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 7 de abril de 1967.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de marzo de 1967.—El Director general.—643-5.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Esta Compañía convoca concurso para la adquisición de 45 unidades repostadoras móviles para suministro bajo ala en aeropuertos entre Casas especializadas en la construcción de esta clase de material.

El pliego de condiciones y detalles para este suministro estará de manifiesto en las oficinas centrales de CAMPSA en Madrid (paseo del Prado, 6), Departamento de Explotación, todos los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 7 de abril de 1967, a las doce horas.

El importe de este anuncio será por cuenta del o de los adjudicatarios.

Madrid, 6 de marzo de 1967.—El Director general.—642-5.

MUTUA ESPAÑOLA DEL SEGURO DE ENFERMEDAD MUTIBERUS

De conformidad con lo prevenido en los artículos 28 y 29 de los Estatutos de esta Mutualidad, se convoca Asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 30 de los corrientes, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve en segunda, si procede, en sus oficinas centrales, sitas en la calle de Fernanfior número 8, piso segundo, para el examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1966 y propuesta de gastos de administración para el año actual.

Madrid, 6 de marzo de 1967.—El Director.—1.176-C.

EL NORTE DE CASTILLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 30 de marzo de 1967, a las diecisiete horas, en el domicilio social (calle de Montero Calvo, número 7), y en segunda convocatoria el día siguiente, 31 de marzo, a la misma hora, a fin de someter a su aprobación las propuestas del Consejo Directivo de adaptación de Estatutos sociales a los preceptos de las vigentes disposiciones sobre prensa e imprenta y de creación de la Junta de Fundadores.

En las oficinas de la Sociedad se facilitarán las correspondientes tarjetas para asistir a esta Junta a los accionistas que

figuren inscritos como tales con anterioridad al 25 de marzo.

Valladolid, 3 de marzo de 1967.—El Consejo Directivo.—382-D.

SINDICATO CIVIL DE OBLIGACIONISTAS HIPOTECARIOS DE FABRICA DE MIERES, S. A.

Emisión de 27 de junio de 1949

Con arreglo a los artículos 8.º y 13 de los Estatutos de este Sindicato, se convoca a Junta general ordinaria de obligacionistas, que se celebrará el día 29 de los corrientes, miércoles, a las trece horas, en el domicilio del Banco Español de Crédito en Oviedo (calle del Marqués de Santa Cruz, número 4).

El derecho de asistencia se ejercitará de acuerdo con el artículo 11 de dichos Estatutos.

Oviedo, 3 de marzo de 1967.—El Vicepresidente. Reinaldo Ruiz Alvarez.—1.159-C.

RODRIGUEZ HERMANOS, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 3 de abril, a las cinco de la tarde, en su domicilio social (carrera de San Jerónimo, número 32).

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, Memoria, cuentas y balance de 1966 y propuesta sobre la distribución de beneficios, así como la reelección de Consejero y la designación de accionistas censores para el año 1967.

Madrid, 6 de marzo de 1967.—1.185-C.

TALLERES AUTO IBERICOS, S. A.

(TAIBESA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la avenida de los Toreros, número 8, el día 13 de abril de 1967, a las doce de la mañana en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 5.º Asuntos varios

De acuerdo con los Estatutos, los extractos de inscripción de las acciones tendrán que ser depositados en el domicilio social.

Caso de no poder reunirse en primera convocatoria la Junta se celebrará en segunda el día 14 de abril, en el mismo lugar y hora indicados.

Madrid, 3 de marzo de 1967.—El Consejero Delegado.—1.181-C.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES PEUGEOT

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Cartagena, número 16, y avenida de los Toreros, número

ro 6, el día 13 de abril de 1967, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, del balance, del inventario y cuenta de pérdidas y ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 5.º Asuntos varios.

De acuerdo con los Estatutos, los extractos de inscripción de las acciones tendrán que ser depositados previamente en el domicilio social o en cualquier sucursal del Banco Hispano Americano o en el Banco Guipuzcoano en San Sebastián o en el Crédit Lyonnais en Madrid, sirviendo los correspondientes recibos de papeleta de entrada a la Junta.

Caso de no poder reunirse en primera convocatoria la Junta se celebrará en segunda el día 14 de abril, en el mismo lugar y hora indicados.

Madrid, 3 de marzo de 1967.—El Consejero Delegado.—1180-C.

COMPANIA JOSE MAC-LENNAN DE MINAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 12 de abril, a las trece horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día 13, en el mismo sitio y hora, para examinar y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1966 y para nombrar censores de cuentas para el ejercicio 1967.

Bilbao, 4 de marzo de 1967.—El Consejero Delegado.—640-5.

SALTO DEL CORTIJO, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Santa Catalina, número 7, de esta capital) el día 3 del próximo mes de abril, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1966, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Reección de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Para el caso de que no fuera posible la constitución de la Junta en primera convocatoria, se convoca a la misma reunión en segunda para el día 4 del mencionado mes de abril, a las cinco de la tarde, en el expresado domicilio social.

Para la asistencia a esta Junta los señores accionistas deberán tener presente lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales y en el artículo 59 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.144-C.

SOCIEDAD DE VALDEVALERO, S. A.

A las dieciocho horas del día 12 de julio de 1967 tendrá lugar la Junta general de accionistas de la «Sociedad de Valdevalero, S. A.», cuyo orden del día será el siguiente:

- 1.º Balance y cuentas de año 1966.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración

De no haber suficiente número de accionistas en primera convocatoria se celebrará en segunda, a las diecinueve horas de la fecha expresada.

San Leonardo de Yagüe (Soria), 4 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—381-D.

SERVICIOS Y REPARACIONES, S. A.

SEVILLA

Se convoca a Junta general ordinaria en nuestro domicilio social (paseo de Su Eminencia, s/n., para el 31 de marzo de 1967, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y de no poderse celebrar se convoca para el día 1 de abril, a las diecinueve horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Presidente y renovación del Consejo.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y beneficios, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas y suplentes para el próximo ejercicio.
- 4.º Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior.

Sevilla, 6 de marzo de 1967.—380-D.

GRUPO DE INDUSTRIALES METALURGICOS, S. A.

ARENYS DE MAR

Obispo Vila Matéu, número 6

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día de hoy, cuyo balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Caja	50.109,70
Pérdidas y Ganancias	249.890,30
Total	300.000,—
Pasivo:	
Capital	300.000,—

Arenys de Mar, 16 de febrero de 1967.—El Presidente.—628-5.

LUFREM, SOCIEDAD ANONIMA

(En estado de liquidación)

Acordada la disolución y liquidación de esta Sociedad en la Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 26 de octubre de 1966, de conformidad con lo previsto en el número 5 del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el presente anuncio del acuerdo de disolución, señalado en el artículo 153, de la expresada Ley de Sociedades Anónimas.

Y como consecuencia de no existir acreedores ni bienes inmuebles, la Junta general universal, celebrada el indicado día 26 de octubre de 1966, aprobó el balance definitivo o balance final de liquidación, que se compone de las siguientes cuentas de activo y pasivo:

	Pesetas
Activo:	
Existencia en Caja	265.241,53
Total Activo	265.241,53
Pasivo:	
Accionistas, cuenta de liquidación	265.241,53
Total Pasivo	265.241,53

El cual asimismo se publica para general conocimiento en virtud de lo preceptuado en el artículo 166 de la repetida Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 27 de octubre de 1966.—Por el Consejo de Administración. El Secretario (ilegible).—312-D.

(CEGUI)

COMPANIA ESPAÑOLA DEL GOLFO DE GUINEA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos vigentes de esta Compañía el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para las doce y media horas del día 10 de abril de 1967 en el domicilio de la Sociedad en Madrid (calle de Peligros, número 2, piso octavo), para deliberar y decidir sobre el siguiente orden del día:

1. Memoria y examen de cuentas y balance correspondientes al ejercicio del año 1966.
2. Renovación de Consejeros.
3. Designación de censores de cuentas para las del ejercicio 1967.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirá en segunda al día siguiente, a la misma hora y en igual domicilio.

En cumplimiento de lo que determinan los artículos 11 y 17 de los Estatutos de esta Sociedad, los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, expedida con cinco días de anticipación a la celebración de dicha Junta.

La entrega de dicha tarjeta se efectuará contra depósito de las acciones o resguardos que las amparen en la Caja social.

Madrid, 25 de enero de 1967.—El Consejero-Secretario general, Alfonso Casans Conde de Ampudia.—1.173-C.

MUTUA BALEAR DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 24 de los Estatutos sociales, se convoca Asamblea general ordinaria de mutualistas, que se celebrará en única convocatoria, cualquiera que sea el número de asistentes, el día 31 de marzo actual, a las doce horas, en sus oficinas de la plaza del Obispo Berenguer de Palóu, número 24, entresuelo, Palma de Mallorca, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias de 1966.
- 2.º Aprobación del presupuesto para el ejercicio 1967.
- 3.º Aprobación de las cuotas que han de regir durante el año
- 4.º Propuestas presentadas por los señores mutualistas, en la forma establecida en el artículo 23 de los Estatutos sociales.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores mutualistas que para asistir a la Asamblea, bien personalmente o representados, es condición indispensable proveerse previamente del carnet o papeleta de asistencia a que se alude en el artículo 25 de los Estatutos, cuyo carnet les será facilitado hasta cinco días antes de la fecha fijada para celebrarse la reunión en las oficinas de las respectivas representaciones de la Entidad.

Palma de Mallorca, 6 de marzo de 1967. El Presidente del Consejo de Administración, B Planas.—1.169-C.

TUBOS ESPECIALES OLARRA, S. A.

Ampliación de capital

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que en Junta general extraordinaria, celebrada en día 8 de marzo de 1967, se ha acordado proceder a una ampliación del capital social en las siguientes condiciones:

1. Aumentar el capital de la Sociedad de la cifra actual de 250.000.000 de pesetas (representado por 500.000 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una) a la cifra de 500.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 500.000 nuevas acciones nominativas, también de 500 pesetas de valor nominal cada una.

2. Las nuevas 500.000 acciones nominativas que se emitan estarán numeradas del 500.001 al 1.000.000, ambos inclusive, y tendrán un privilegio que consistirá en la percepción de un dividendo preferente correspondiente a los ejercicios económicos futuros hasta el que se cierre en 31 de diciembre de 1971, inclusive. Dicho dividendo preferente será del 7 por 100 bruto anual del valor nominal de tales acciones, y habrá de pagarse con cargo a los beneficios sociales con preferencia al dividendo que la Junta acuerde distribuir entre todas las acciones emitidas, tengan o no privilegio. El dividendo fijo del 7 por 100 tendrá carácter acumulativo, es decir, que en caso de que no se pague en su totalidad el correspondiente a alguno de los dividendos indicados, el importe impagado habrá de pagarse con cargo a los beneficios del ejercicio o de los ejercicios subsiguientes, con preferencia a todo otro dividendo o participación en beneficios, incluso con cargo a los beneficios de ejercicios posteriores al de 1971, hasta totalizar el dividendo del 7 por 100 correspondiente a los ejercicios mencionados. Las nuevas acciones disfrutarán del dividendo preferente desde el momento de su desembolso y, por tanto, en el ejercicio en que el desembolso se produzca sólo disfrutarán del mismo en proporción al tiempo que falte de transcurrir del ejercicio.

3. Se concederá a los actuales accionistas el plazo de un mes a contar del día 14 de marzo de 1967 para suscribir personalmente las nuevas acciones que se emiten, entendiéndose que el accionista que no suscriba dentro del plazo fijado el número de acciones que proporcionalmente le corresponda, renuncia a su derecho preferente de suscripción.

Las acciones deberán ser totalmente desembolsadas en el momento de la suscripción. La realización de la operación indicada se efectuará en la Secretaría General de la Sociedad, sita en Bilbao, avenida del Ejército, 29, cuarto.

4. A los señores accionistas que deseen ceder la totalidad o parte de sus derechos se les facilitará el correspondiente documento, pudiendo solicitarlo en las mismas oficinas ya indicadas para efectuar la suscripción y el desembolso, previa presentación de los extractos de inscripción. Transcurrido el día señalado para el cierre de la suscripción y el desembolso, el documento acreditativo de derechos quedará sin efecto ni valor alguno. La cesión de derechos deberá aparecer formalizada por intervención de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor de Comercio.

5. Transcurrido el plazo de un mes antes mencionado, el Consejo de Administración podrá ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas durante el plazo de un año. Si al finalizar el indicado plazo de un año no se hubiesen suscritos y desembolsados la totalidad de las nuevas acciones, el capital de la Sociedad quedará aumentado tan sólo en la cantidad efectivamente suscrita y desembolsada.

Lo que se comunica a los efectos consiguientes.

Llodio (Alava), 8 de marzo de 1967.—El Secretario general y del Consejo de Administración, A. R. H.—1.261-C.

LYTFESA

GIJON

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de marzo de 1967, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, caso necesario, en segunda convocatoria al siguiente día 31, en los mismos lugar y hora, para tratar y resolver con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Cese y nombramiento de Consejeros.

2.º Información sobre el estado de los negocios sociales y rendición de cuentas de la Sociedad.

3.º Firma del acta de la Junta.

Gijón, 28 de febrero de 1967.—El Secretario.—692-5.

CENTRO DE NAVIEROS ASEGURADORES

El Consejo de Administración de esta Compañía, con arreglo a lo dispuesto en sus Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a sus accionistas para la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 31 del actual mes a las trece horas, en primera convocatoria, y para el caso de no reunir quórum suficiente, en segunda convocatoria al siguiente día hábil, a la misma hora, en su domicilio social, paseo de Gracia, número 45, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Regularización del Consejo de Administración, nombramiento de Consejeros y ratificación de acuerdos del Consejo.

Barcelona, 8 de marzo de 1967.—El Director general, Xavier Millet.—1.268-C.

DERIVADOS LACTEOS, S. A.

VILADECANS (BARCELONA)

Carretera de la Vila, s/n

Ampliación de capital

En cumplimiento del acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria de accionistas de «Derivados Lácteos, S. A.», celebrada el 6 de marzo de 1967, de proceder a la ampliación del capital social en 90 millones de pesetas mediante la emisión y puesta en circulación de 36.000 acciones de 2.500 pesetas nominales cada una, cuyo total desembolso deberá efectuarse en el acto de su suscripción, se comunica a los señores accionistas de la Entidad que, en virtud del derecho preferente de suscripción que les reconoce el artículo 39 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, podrán proceder hasta el día 15 de abril del año en curso al ejercicio de tal derecho, suscribiendo y desembolsando, mediante ingreso de su nominal en la caja social, las nuevas acciones que les correspondan, a razón de una nueva por cada tres de las que sean tenedores, lo que se efectuará en las oficinas que la Compañía tiene sitas en Barcelona, calle de Aragón, número 272, contra entrega del cupón número 6.

Las acciones de nueva emisión que una vez transcurrido el período señalado no hayan sido suscritas y totalmente desembolsadas quedarán a disposición del Consejo de Administración para ser colocadas entre las personas que dicho órgano determine.

Viladecans, 7 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Ribalta Aguilera.—1.263-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES
Trafalgar 29 Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiloso de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)
- Quiloso de Puerta del Sol 1.